

Leonardo Jose Vizcaino Hernandez

C.C No. 72048074 de Malambo-Atlántico

Calle 48Z BIS # 5D- *26* ***sur***

Bogotá - Cundinamarca

Tel: 302 2984112

Correo electrónico: vizcainoleonardo11@gmail.com

PERFIL

SOY UNA PERSONA ORGANIZADA QUE CUMPLE CON LAS LABORES Y REQUERIMIENTOS, POSEO VALORES COMO RESPONSABILIDAD Y LIDERAZGO EN LAS TAREAS A DESARROLLAR. ALTA CAPACIDAD EN APRENDIZAJE, ADAPTACIÓN DE CAMBIO MENTALIDAD INVESTIGATIVA Y EMPRENDEDORA SENTIDO HUMANO Y ÉTICO. TODO EL DESEO Y CAPACIDAD PARA APRENDER NUEVOS CONOCIMIENTOS

POSEO HABILIDAD DE LIDERAZGO EXCELENTES RELACIONES INTERPERSONALES, INICIATIVA Y
CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.

I. DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO:	*01 DICIEMBRE DE 1976*
LUGAR DE NACIMIENTO:	*BARRANQUILLA- ATLáNTICO*
EDAD :	*47 AñOS*
ESTADO CIVIL :	*SOLTERO*

II. ESTUDIOS REALIZADOS.

SECUNDARIA: *COLEGIO DE BACHILLERATO JUAN XXIII*
MALAMBO – ATLáNTICO
FINALIZACIÓN 1995

III. SEMINARIOS Y OTROS

OTROS: *MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS*

IV. EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: fundación construyendo futuro
CARGO DESEMPEÑADO: aux.servicios generales
TIEMPO: 12 meses
JEFE INMEDIATO: Diana pineda
DIRECCION: CALLE 18 #14-56
BOGOTA D.C
FECHA DE INGRESO: 1 de mayo del 2025 al 26 de mayo del 2026

EMPRESA: CONSORCIO HOGAR DE PASO VYFMM 2021
CARGO DESEMPEÑADO: PROMOTOR
TIEMPO: 18 MESES
JEFE INMEDIATO: CAROLINA OLACHICA ARIZA
DIRECCION: CALLE 18 #14-56
BOGOTA D.C
FECHA DE INGRESO: 13 DE DICIEMBRE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2023

EMPRESA: NUTRISER DE COLOMBIA
CARGO DESEMPEñADO: AUXILIAR DE COCINA Y AUXILIAR DE ALMACÉN
TIEMPO: 18 MESES
JEFE INMEDIATO: JONATHAN GALVáN
TELÉFONO: 3052306489
DIRECCIÓN: CALLE 34 #44 – 03 ITAGÜÍ - ANTIOQUIA
FECHA DE INGRESO: 2 MAYO DEL 2017 HASTA OCTUBRE 16 DE 2018

EMPRESA: ALIMSO
CARGO DESEMPEñADO: AUXILIAR DE COCINA Y AUXILIAR DE ALMACÉN
TIEMPO: 6 MESES
JEFE INMEDIATO: GINA JIMÉNEZ
TELÉFONO: 3219791576

FECHA DE INGRESO Y RETIRO: 31 DE OCTUBRE DEL 2018 HASTA 15 DE ABRIL DEL2019

EMPRESA: *CATERING HEALTH S.A.S*
CARGO DESEMPEñADO: *AUXILIAR DE DIETA HOSPITALARIA*
TIEMPO: *9 MESES*
JEFE INMEDIATO: *CAROLINA SIMANCAS*
TELÉFONO: *2330514*
DIRECCIÓN: *CARRERA 24D # 3 – 27 SUR FRAGUITAS SUR*
FECHA DE INGRESO *25 DE JULIO 2019 HASTA EL 28 DE ABRIL DEL 2020*

V. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: *JENIFER VIZCAINO NARVAEZ*
OCUPACIÓN: *ADMINISTRADORA*
TELÉFONO: *3016906842*

NOMBRE: *JONATHAN GALVáN*

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 72.048.074



Apellidos
VIZCAINO HERNANDEZ

Nombres
LEONARDO JOSE



Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
M

Fecha de nacimiento
01 DIC 1976

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
15 FEB 1995, MALAMBO

Firma

Fecha de expiración
25 JUN 2034



Powered by CamScanner

.CO

0490166O2



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0490166024030222<<<<<<<<<<<<
7612013M3406256COL72048074<<<<9
VIZCAINO<HERNANDEZ<<LEONARDO<J

Powered by CamScanner

República de Colombia

Colegio Bachillerato Mixto Juan XXIII de Malambo

Malambo - Atlántico

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 270 del 27 de Octubre de 1993

Confiere a:

Colegio de Bachillerato

Leonardo José Vizcaíno Hernández

C.C. No. 72.048.074 de Malambo - Atl.

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

COLEGIO MIXTO JUAN XXIII DE MALAMBO
RECTOR

Rector

COLEGIO DE BACHILLERATO MIXTO
JUAN XXIII
SECRETARIA
MALAMBO ATLTCO.

Secretaria

Colegio de Bachillerato
JUAN XXIII MALAMBO

Registro de Acta de Grado

Libro No. 01 Acta No. 018

Folio No. 008 No. de Orden 042

Malambo Atl., 16 de Diciembre de 1995

Acta de Grado

REPUBLICA DE COLOMBIA

Colegio de Bachillerato Mixto Juan XXIII

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 270 del 27 de Octubre de 1993
Malambo - Atlántico

En la ciudad de MALAMBO a los 16 días del mes de DICIEMBRE del año de 1995, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DE BACHILLERATO MIXTO JUAN XXIII DE MALAMBO modalidad ACADEMICO institución aprobada hasta en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO., según Resolución(es) Número(s) 270 DE OCTUBRE 27 DE 1993.

Comprobada la situación **Legal y Académica** de cada uno de los alumnos que **cursaron y aprobaron** los **estudios** correspondientes al **Nivel de Educación Media Vocacional**, se procedió a otorgar el **Título** de:

BACHILLER ACADEMICO. al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
42	VIZCAINO HERNANDEZ LEONARDO JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.No. 72.048.074 DE MALAMBO.

Es fiel copia tomada del Acta original No. 018 de fecha DIC. 16 DE 1995 que consta de 123 alumnos graduados, comienza con el nombre de ALBOR BARRIOS RITA ASUNCION y se cierra con el nombre de VIZCAINO DONADO JASMIN CECILIA.

firmado y sellado por JOSE FRANCISCO DIAZ BENITEZ (Rector) y CARLOS ARTURO CHARRIS TRUYOL (Secretario).

Dada en MALAMBO a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 1.995.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

El(La) Rector(a) o Director(a)
c.c. No. 6.687.338 DE ARBOLETES ANT.

El(La) Secretario(a)
c.c. No. 72.124.647 DE STO. TOMAS.

DIPLOMA No.

Escaneado con CamScanner

Catering Health SAS

CERTIFICACION

Por medio de la presenta certificamos que el Señor **LEONARDO JOSE VIZCAINO HERNANDEZ**, identificado con **Cedula de Ciudadania No. 72.048.074 de Malambo**. Laboro al servicio de esta empresa desde el dia (25) de Julio de 2019 hasta el 28 de Abril de 2020 desempeñando el Cargo de Auxiliar de Dietas Hospitalarias, con un asignación salarial **Mensual de Ochocientos Setenta y siete mil Ochocientos Tres pesos ($ 877.803.oo) màs subsidio de transporte, y un Promedio de horas extras de Doscientos Cincuenta y Cinco mil pesos ($ 255.000.oo) mensuales.**

La presente certificación se expide a solicitud del Empleado, a los Cinco (05) Dias del mes de Mayo de 2020.

Cordialmente,

JOSE MANUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CATERING HEALTH SAS

NUEVA SEDE CR 24 D No 5-27 su
BARRIO LA FRAGUITA TEL -233051
EMAIL direccionchsas@gmail.co
NIT 900.446.423-1

NUTRISER
COLOMBIA
NIT 900.084.859-4

Bogotá, 17 de Octubre de 2018

A QUIEN INTERESE:

Certificamos el(a) señor(a) ***VIZCAINO HERNANDEZ LEONARDO JOSE****, identificado(a) con cédula Nro* ***72.048.074*** *labora con nosotros desde el* ***02 de Mayo de 2017*** *hasta el* ***1de Abril de 2018****, desempeñando el cargo de* ***Manipulador de Alimentos****, con un contrato de a* ***Termino Obra o Labor***

Cordialmente,

Liliana Marcela Castiblanco
Analista Recursos Humanos
Nutriser Colombia S.A.S.

Calle 34 No. 44 - 03 Pbx: 444 56 54
e-mail: recursoshumanos@nutrisercolombia.com
Itagüí – Antioquia - Colombia

NUTRISER
COLOMBIA
NIT 900.084.859-4

Bogota, 17 de Octubre de 2018

A QUIEN INTERESE:

Certificamos el(a) señor(a) ***VIZCAINO HERNANDEZ LEONARDO JOSE,*** *identificado(a) con cédula Nro* ***72.048.074*** *labora con nosotros desde el* ***01 de Abril de 2018*** *hasta* ***el 16 de Octubre de 2018,*** *desempeñando el cargo de* ***Auxiliar de Almacén,*** *con un contrato de a* ***Termino Obra o Labor***

Cordialmente,

Liliana Marcela Castiblanco
Analista Recursos Humanos
Nutriser Colombia S.A.S.

Calle 34 No. 44 - 03 Pbx: 444 56 54
e-mail: recursoshumanos@nutrisercolombia.com
Itagüí – Antioquia - Colombia

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:46:47 PM horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72048074**
Apellidos y Nombres: **VIZCAINO HERNANDEZ LEONARDO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 16:47:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72048074
Código de Verificación	72048074260507164729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295528295

PIB
16:48:02

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO JOSE VIZCAINO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72048074:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 7115231

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2026 - 04:49 pm

Código de verificación: 7115231VFCNH_KQ5M4_85502

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEONARDO JOSE VIZCAINO HERNANDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **72048074** de MALAMBO

(SETENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:07 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72048074,** Apellidos y Nombres **VIZCAINO HERNANDEZ LEONARDO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, con NIT **900310195-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 04:51:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72048074** y Nombre: **LEONARDO JOSE VIZCAINO HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139762275** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	72048074
NOMBRES	LEONARDO JOSE
APELLIDOS	VIZCAINO HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/05/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/07/2026 16:56:13	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEONARDO JOSE VIZCAINO HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **72.048.074**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Mayo del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Powered by CamScanner



ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Manejo Higiénico De Alimentos

Este Certificado Se Expide Segun Lo Dispuesto

Resolución 2674 - 2013 Decreto 1500 - 2007

Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA **LEONARDO JOSE**

VIZCAINO HERNANDEZ

C.C. **72.048.074** de

PROFESIONAL RESPONSABLE

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT. 52103484-3

FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
26 MAR 2026	26 MAR 2027

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 / Cel: 314 469 9725
Teléfono: (601) 4635211 • E-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá, D.C.



LABORATORIO CLÍNICO

Calle 76 Sur No. 14 - 40 • Tel: Celular: 3245504062
Barrio Santa Librada • Bogotá, D.C

Dra. Luz Stella Benito Cifuentes
Bacterióloga
U. Javeriana - Reg. 51.811.587

Paciente: LEONARDO JOSE VIZCAINO H. **Edad:** 49 AÑOS
Documento : 72.048.074 **Fecha:** MAYO 21 /2026
Teléfono:

FROTIS DE GARGANTA:

FLORA OROFARINGEA MIXTA NORMAL

PMN: OCASIONALES

FROTIS DE UÑAS (KOH):

NEGATIVO PARA ELEMENTOS FUNGICOS

COPROLOGICO:
COLOR: PARDO
CONSISTENC PASTOSA
EXAMEN MICROSCOPICO:

NO SE OBSERVAN PARASITOS INTESTINALES
MICROBIOTICA INTESTINAL NORMAL

ALMIDONES: ++
CELULOSA: ++
LEVADURAS: ++

FIRMA

Luz Stella Benito Cifuentes
REG 51811587
NIT 51811587-7

CENTRO MEDICO CM

Calle 76 Sur No. 14 -40 • Barrio Santa Librada
324 550 4062 Tel.: 601 533 9447 • Bogotá, D.C.

Fecha: MAYO 21/2026 H.C. 72.048.074

Nombre: LEONARDO JOSE VIZCAINO HERNANDEZ

R/.

SE EXPIDE CERTIFICADO MEDICO DE PACIENTE EN MENCION, QUIEN NO PRESENTA ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA EN FARINGE NI EN UÑAS, CONFIRMADO MEDIANTE EXAMENES PARACLINICOS NORMALES, POR LO TANTO SE CONSIDERA APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dr. Ricardo Latorre O.
MÉDICO CIRÚJANO
U. JAVERIANA
REG. 1926840 S.S.B.

Favor presentar esta formula la próxima consulta